



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

La Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Dirección del Registro de Clave Única de Población (DRCUP), adscrita a la Coordinación de Registro Poblacional (CRP) de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (DGRNPI), con domicilio en calle Londres 102, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600, Ciudad de México, página de internet <https://www.gob.mx/segob/renapo>, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le ha proporcionado, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento de la persona titular de los datos?	
	NO	SÍ
Asignar la CURP, para personas mexicanas por nacimiento. Los datos personales de la persona titular se recaban de manera directa .	X	
Gestionar la CURP, por medio de la actualización, para personas mexicanas por nacimiento. Los datos personales de la persona titular se recaban de manera directa .	X	

En términos de lo dispuesto en el artículo 22, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se informa que **no se requiere el consentimiento de las personas titulares de los datos**.

¿Qué datos personales se recaban?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitan los datos personales de identificación siguientes:

Datos de identificación

- **Para la asignación de la CURP**
 - o Acta de inscripción
 - Nombre (s);
 - Apellido (s);
 - Sexo o género;
 - Fecha de nacimiento (año, mes y día); y
 - Lugar de nacimiento.
 - Datos de registro.
 - o Identificación oficial
- **Para la gestión de la CURP**
 - o Acta de nacimiento
 - Nombre (s);
 - Apellido (s);
 - Sexo o género;
 - Fecha de nacimiento (año, mes y día); y
 - Lugar de nacimiento.
 - Datos de registro.
 - o Clave Única de Registro de Población
 - o Identificación oficial



Con fundamento en el numeral Noveno del Instructivo Normativo para la asignación de la Clave Única de Registro de Población, los documentos probatorios de identidad se devuelven a la persona interesada, una vez verificados los datos personales y de registro.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales y datos de registro que construyen la CURP, para: (a) promover la adopción, uso y validación de la Clave Única de Registro de Población con la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno, instituciones privadas que tengan procedimientos de identificación personal y organismos del sector financiero que cuenten con autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y (b) derivado de requerimiento debidamente fundado y motivado de autoridad competente, en términos del artículo 22, fracción III y 70, fracciones II, III y IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La DGRNPI, hace de su conocimiento que el fundamento legal vigente para tratar datos personales se encuentra previsto en la normatividad siguiente:

- Artículo 4º, párrafo octavo, 6º Base A, 16, segundo párrafo, y 36 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma 06 de junio de 2023;
- Artículos 1º, 3º, 4º, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017;
- Artículos 1, 2 y 27 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma 03 de mayo de 2023;
- Artículos 85, 86 y 92 de la Ley General de Población, última reforma 12 de julio de 2018;
- Artículo 86 del Reglamento de la Ley General de Población, última reforma 28 de septiembre de 2012;
- Artículo 58 fracciones I, II, III, V y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, última reforma 31 de mayo de 2019,
- El Acuerdo para la Adopción y Uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de octubre de 1996; y
- El Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población, publicado en el DOF, el 18 de junio de 2018, última reforma 18 de octubre de 2021.
- Las Reglas para la ejecución de los procedimientos para la asignación de la Clave Única de Registro de Población, publicadas en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/681698/reglas_para_la_ejecucion_de_los_procedimientos_asignacion_de_la_curp.pdf.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO) y portabilidad, y en su caso, manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales que requieran consentimiento, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del correo electrónico unidad_transparencia@segob.gob.mx.

Asimismo, usted podrá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a. Nombre de la persona titular: Mtra. Concepción María del Rocío Balderas Fernández
- b. Domicilio: Abraham González Número 50, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, México
- c. Correo electrónico: unidad_transparencia@segob.gob.mx
- d. Número telefónico y extensión: 51 28 00 00 extensión 31371

Si desea conocer el procedimiento general para el ejercicio de estos derechos, puede visitar la liga siguiente: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/DPDP/ProcedimientoARCO.pdf>; acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número 51 28 00 00 extensión 31371.



Le invitamos a consultar la *Guía específica de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales*, publicada en <https://www.gob.mx/segob/renapo>.

Por último, se informa que Usted puede presentar un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuando no esté conforme con la respuesta obtenida, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información consulte la página en www.inai.org.mx o llame al 800-835-43-24.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales?

La vía para manifestar la negativa al tratamiento sus datos personales son los propios mecanismos de obtención de los datos personales; por lo que, Usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar o limitar ciertos tratamientos al momento en el que solicite la asignación o gestión de la Clave Única de Registro de Población, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos.

¿Cómo puedo ejercer mi derecho a la portabilidad de datos personales?

Le informamos que puede presentar su solicitud de portabilidad de datos personales con fin de obtener una copia de sus datos personales en posesión de la DGRNPI, en un formato XML, que le permita seguir utilizándolos.

Los datos personales técnicamente portables son los siguientes:

1. CURP
2. Nombre (s);
3. Apellido (s);
4. Sexo o género;
5. Fecha de nacimiento (año, mes y día); y
6. Lugar de nacimiento.
7. Datos de registro

El formato para entrega es en XML con los datos requeridos.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://www.gob.mx/segob/renapo/documentos/aviso-de-privacidad-de-la-dgrnpi> o <https://www.gob.mx/segob/renapo>.

Otros datos de contacto:

Número telefónico para la atención del público en general: 800 911 11 11.

Última actualización: **23 de junio de 2023**